MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10547

La Congresista de la República que suscribe, **LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Luis Eduardo Mayme Quijandría, es un exfutbolista peruano. Jugaba de centrocampista, empezó su trayectoria profesional en el club Sport Áncash (Huaraz) y su último equipo fue Comerciantes Unidos, de la ciudad de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Que, jugó profesionalmente para los clubes Sport Áncash (2002), Unión Juventud (2004), José Gálvez (2005-2006 / 2008-2011 / 2013), Universitario de Deportes (2007), Universidad Técnica de Cajamarca (2012 – 2013), Carlos A. Manucci (2014) y Comerciantes Unidos (2015-2017).

Que, Mayme Quijandría, en su trayectoria ha logrado los siguientes campeonatos nacionales: Copa Perú (2005), Torneo Inca (2011), Segunda División del Perú (2011) vistiendo la camiseta del Club José Gálvez de Chimbote; Copa Perú (2012) con el club Universidad Técnica de Cajamarca y en la Segunda División del Fútbol Profesional (2005) con el club Comerciantes Unidos.

Que, en el año 2011 fue considerado uno de los mejores mediocampistas de la Segunda División Peruana, año en el que salió campeón y ascendió con el José Gálvez. En el 2012 fue incluido en el equipo ideal de la Copa Perú según el portal periodístico DeChalaca.Com.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a Luis Eduardo Mayme Quijandría por su trayectoria como futbolista y haber representado a Áncash en el fútbol profesional.

SEGUNDO: La presente **MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO** se entregará en una ceremonia especial el 23 de febrero en el Congreso de la República en el marco de los 203° aniversario de creación política del departamento de Áncash.

Lima, febrero de 2024